

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Republica-Dominicana-Edesur-y-Cabildo-acuerdan-levantar-bloqueo-a-cuentas>

República Dominicana Edesur y Cabildo acuerdan levantar bloqueo a cuentas

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : mardi 4 janvier 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El síndico Roberto Salcedo y Rubén Bichara pactaron la creación de una comisión que hoy formalizará el convenio de conciliación y pago.

Por SD.

[Diario Libre](#), 4 de enero del 2005

La empresa distribuidora de electricidad española Edesur y el Ayuntamiento del Distrito Nacional de la República Dominicana llegaron ayer a un acuerdo preliminar, que será formalizado hoy, para poner fin al bloqueo que impuso el Cabildo a las cuentas de la compañía energética en demanda del pago de deudas atrasadas.

El administrador de Edesur, Rubén Bichara, y el síndico Roberto Salcedo, se reunieron ayer y acordaron la creación de una comisión de técnicos que se encargará de crear el mecanismo mediante el cual se saldarán las deudas, luego de determinar los montos aún sin conciliar.

En rueda de prensa ayer en Edesur, Bichara dijo que existe un saldo a favor del Ayuntamiento de la Capital, pero que a su vez los demás cabildos tienen deudas con la empresa por un monto de RD\$618 millones, que serían suficientes para pagar al Ayuntamiento del Distrito Nacional y sobraría RD\$500 millones.

Sin embargo, antes de la reunión con Bichara el Síndico afirmó que la deuda pendiente es de más de RD\$300 millones, lo que fue ratificado por el secretario general del Cabildo, Domingo Contreras.

La Ley de Electricidad establece que las distribuidoras deben pagar un 3% de sus ingresos a los cabildos por el uso de sus suelos, pero de ese porcentaje las empresas deben descontar el consumo de electricidad del alumbrado público. Edesur ha dejado de pagar al Cabildo, y por eso la institución edilicia impuso un bloqueo a sus cuentas en reclamo del pago de más de RD\$600 millones.

El bloqueo

Contreras dijo que hoy en la mañana, tan pronto se formalice el acuerdo entre las partes, el Cabildo levantará el bloqueo a las cuentas de Edesur, para que pueda cobrar RD\$622 millones a clientes que no pagaron el mes de diciembre a causa de ese impedimento.